

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

Institución: Superintendencia de Salud Estados Financieros: periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 Moneda: Pesos chilenos

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Superintendencia de Salud es un organismo público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por DFL 1/2005 del Ministerio de Salud y su reglamento, y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Salud, es sucesora legal de la Superintendencia de Isapres, conforme lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria, Ley Nº 19.937. Dicho cuerpo legal sienta las bases de una nueva institucionalidad en el Sistema de Salud chileno, ya que permite concretar los aspectos más fundamentales de la mayor reforma que se ha realizado al sector en los últimos cincuenta años.

La Superintendencia de Salud es un organismo Fiscalizador y Regulador del Estado, dependiente del Ministerio de Salud, que inició sus actividades el 1º de enero del año 2005, cuya Misión es Proteger y promover los derechos en salud de las personas, con relación a Fonasa, Isapres y Prestadores Público y Privados; y sus potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas están establecidas en el DFL Nº1 del Ministerio de Salud.

Nuestras principales funciones son:

- 1. Supervigilar y controlar a las instituciones de salud previsional, en los términos que señale el Capítulo VII del Libro I y el Libro II del DFL 1/2005 y las demás disposiciones legales que sean aplicables, y velar por el cumplimiento de las obligaciones que les imponga la ley en relación a las Garantías Explícitas en Salud, los contratos de salud, las leyes y los reglamentos que las rigen;
- 2. Supervigilar y controlar al Fondo Nacional de Salud en todas aquellas materias que digan estricta relación con los derechos que tienen los beneficiarios del Libro II del DFL 1/2005 en las modalidades de atención institucional, libre elección, y lo que la Ley establezca como Garantías Explícitas en Salud y al Sistema Ley 20.850 de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo;
- 3. Fiscalizar a todos los prestadores de salud públicos y privados, sean estos personas naturales o jurídicas, respecto de su acreditación y certificación, así como la mantención del cumplimiento de los estándares establecidos en la acreditación;
- 4. Controlar y supervigilar el Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo. Para estos efectos, podrá regular, fiscalizar y resolver las controversias respecto de prestadores, seguros, fondos e instituciones que participen de todos los sistemas previsionales de salud, incluyendo los de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile.



Nuestros Objetivos Estratégicos son:

- 1. Potenciar la información, comunicación y servicios ofrecidos a las personas en razón de la protección de sus derechos y sin discriminación alguna, mediante el mejoramiento de los canales de acceso, difusión, educación y uso de las tecnologías, para entregar respuestas dignas, oportunas y de calidad e incrementar el conocimiento de las personas en el uso de su sistema de salud, y así contar con personas más protegidas, más conscientes de sus derechos, más dispuestos a ejercerlos y más responsables de sus obligaciones.
- 2. Fiscalizar y regular a los fondos y seguros privados de salud, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, para proteger los derechos en salud de las personas, eliminando las diferencias evitables en razón de su género y contra toda forma de discriminación para mejorar el desempeño del sistema de salud.
- 3. Estimular, orientar y contribuir al desarrollo progresivo de los sistemas de provisión de la calidad asistencial, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, a través de la fiscalización, normativa y registro, para garantizar a todas las personas usuarias del sistema, público y privado, una atención de salud con adecuados estándares de calidad y seguridad, y de resguardo de sus derechos y contra toda forma de discriminación derivando en mayores grados de satisfacción, eficiencia, equidad y seguridad del paciente.
- 4.Gestionar con liderazgo los recursos institucionales y las personas, implementando un modelo de gestión eficiente, transparente, enfocado en los funcionarios que incorpora en sus prácticas la promoción de la equidad de género y no discriminación, potenciando el capital humano, el trabajo en equipo y los recursos disponibles para contribuir al logro de los compromisos de la organización, y de esta forma cumplir la misión de la Superintendencia.

Por otra parte, la Ley N° 20.584 regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación a las acciones vinculadas a su atención de Salud.

Finalmente, la moneda del entorno económico principal en el que opera esta entidad es peso chileno.



Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas

2.1 Periodo Contable - Bases de preparación

Los Estados Financieros abarcan el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Para la preparación y confección de los Estados Financieros, se ha utilizado como base la siguiente normativa contable – presupuestaria:

- Ley Orgánica de la Administración del Estado, Decreto Ley Nº 1.263 de 1975.
- Clasificaciones Presupuestarias, Decreto (H.) Nº 854 29/09/2004.
- Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular Nº 60.820 del 29/12/2005, de la Contraloría General de la República.
- Aprueba Normativa del Sistema General de la Nación, Resolución CGR Nº 16 del 18/02/2015, de la Contraloría General de la República, convergencia hacia las NICSP-CGR.
- Resolución CGR N° 62 de 2016, modifica capítulos III y IV de la resolución N° 16, de 2015 Oficio N° 73.121 de CGR, que imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público para la primera adopción de la normativa contable aprobada en Resolución N° 16 Oficio N° 73.121, de fecha 15/09/2015.
- Incorpora Capítulo V "Estados Financieros" en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular Nº 54.977 del 15/09/2010, de la Contraloría General de la República.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2019, Ley N° 21.125, publicada en el Diario Oficial el 28/12/2018.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2020, Ley N° 21.192, publicada en el Diario Oficial el 19/12/2019.
- Instrucciones sobre el Cierre del Ejercicio Contable año 2020, Oficio Circular Nº E59542/2020 del 14/12/2020 de la Contraloría General de la República.
- Instrucciones sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros año 2020, Oficio Circular Nº E72639/2021 del 29/01/2021.

2.2 Anticipos de Fondos

Los anticipos de fondos y depósitos de terceros son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del periodo siguiente.

Se mantienen saldos de \$59.269 en la cuenta 11401 "Anticipo a Proveedores", correspondientes principalmente al pago de convenios de Pago Automático de Cuentas (PAC), Saldo de \$1.701.133 en la cuenta 1140301 "Anticipo a rendir cuenta Fondos Fijos", que corresponde a saldos mantenidos en 14 de las 19 tarjetas corporativas para el manejo de fondos fijos mantenidos para operaciones de gastos menores durante el año 2020, y que no fueron ejecutados en dicho periodo. Por otra parte, en la cuenta 1140303 "Anticipos a Funcionarios", se mantiene saldo de \$2.599.



2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

En este rubro se incluyen las cuentas por cobrar propias con contraprestación de la actividad habitual, otorgadas en cumplimiento de las funciones, estas son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

El valor mantenido al cierre 2020 en la cuenta 11512 "Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos", corresponde a saldos por recuperar de subsidios de licencias médicas de años anteriores al 2020 por subsidios de nuestros colaboradores, las cuales están pendientes de pago por parte de las instituciones de salud y que asciende a \$8.160.965.

La base de cálculo del subsidio se obtiene de las rentas de los últimos 3 meses anteriores al inicio de la licencia médicas por enfermedad común y para licencias maternales las ultimas 3 rentas anteriores al inicio de la licencia y las últimas 3 rentas más próximas al séptimo mes que precede al inicio de la licencia, esto se acuerdo a DFL Nº 44 de 1978 y su actualización de fecha 17 de octubre de 2011. Las licencias comunes que no superan los 11 días, tienen carencia de los primeros 3 días de subsidio, no así las licencias bajo ley de accidentes laborales que el subsidio es por la totalidad de los días de subsidio autorizados, independiente de la extensión del reposo sujeto a subsidio.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Las Cuentas por Cobrar (CxC) sin contraprestación de esta Superintendencia, están conformadas por las operaciones y registros en la cuenta 11508 "CxC Otros Ingresos" y 11509 "CxC Aporte Fiscal". En la cuenta por cobrar Otros ingresos se reconoce el devengo y recuperación de los subsidios por Licencias Médicas presentadas por los funcionarios y funcionarias de la Superintendencia durante el año 2020, también se registra el devengo y recuperación de gastos de cargo de funcionarias o funcionarios, el devengo y recuperación de Costas Judiciales a beneficio de la Superintendencia y el devengo y cobro de boletas de garantías, producto de sanciones a proveedores por incumplimiento de contrato. En la cuenta por cobrar Aporte Fiscal, se registra el devengo y percepción de los recursos que el Estado de Chile, por medio de la Dirección de Presupuesto y Tesorería General de la República ponen a disposición de la Superintendencia de Salud.

En relación al registro de licencias médicas, el registro contable del devengo corresponde a aquellos subsidios que se encuentren aprobadas por parte de la aseguradora y, por ende, con derecho a ser cobradas ante la institución responsable del pago. El saldo de la cuenta 11508 al cierre es \$20.233.154 y corresponde a subsidios pendientes de pago por parte de las aseguradoras y corresponde a licencias médicas tramitadas durante el año 2020.

La base de cálculo del subsidio se obtiene de las rentas de los últimos 3 meses anteriores al inicio de la licencia médicas por enfermedad común y para licencias maternales las ultimas 3 rentas anteriores al inicio de la licencia y las últimas 3 rentas más próximas al séptimo mes que precede al inicio de la licencia, esto se acuerdo a DFL N° 44 de 1978 y su actualización de fecha 17 de octubre de 2011. Las licencias comunes que no superan los 11 días, tienen carencia de los primeros 3 días de subsidio, no así las licencias bajo ley de accidentes laborales que el subsidio es por la totalidad de los días de subsidio autorizados, independiente de la extensión del reposo sujeto a subsidio.



2.5 Inversiones Financieras

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldos en cuentas asociadas a Inversiones Financieras.

2.6 Préstamos. Deudores Varios y Deterioro Acumulado

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldos en cuentas asociadas a Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

2.7 Existencias

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones con existencias. Las adquisiciones que podrían ser consideradas como existencia corresponden a materiales e insumos de oficina e insumos computacionales, los que no cumplen con los requisitos para ser clasificados en el rubro de existencias y son para consumo en el año calendario y, por tanto, consideradas como gasto de gestión.

2.8 Bienes de Uso

La composición de la cuenta de bienes de uso depreciables de esta Superintendencia de Salud comprende principalmente mobiliario de oficina, equipos computacionales, otros equipos y la adquisición de nuestro edificio institucional, correspondiente a las dependencias de la Región Metropolitana, adquirido bajo modalidad de leasing, se registran a su valor de adquisición más todos sus gastos inherentes a la transacción, teniendo en cuenta el principio de materialidad y su reconocimiento como bien de uso es desde el momento que estos se encuentren en condiciones de ser utilizados.

Una vez ingresados al inventario de la Superintendencia, no es considerado como incremento de su valor las erogaciones asociadas a su mantenimiento y conservación, los cuales son imputados a gastos patrimoniales en el periodo que corresponda.

La depreciación se realiza utilizando el método lineal y para aquellos bienes cuya vida útil se ha consumido y siguen en operación, se valorizan a valor \$1. La primera depreciación se aplicar desde la fecha en que el bien estuvo disponible para su uso. Los montos determinados de depreciación de los bienes de uso, se registra en cuentas patrimoniales.

Durante el año 2020 no fue necesario aplicar ni reconocer deterioro a los bienes mantenidos en el activo, toda vez que no se evidenció una pérdida en el potencial de servicio futuro de estos bienes.



Las vidas útiles de los bienes, utilizadas para la aplicación del mecanismo de depreciación es la siguiente:

Bienes	Años de vida útil
Vehículos terrestres	7 años
Muebles y Enseres	7 años
Equipos Computacionales	5 años
Otras Máquinas y Equipos	10 años
Edificaciones en Leasing	80 años

Esta Superintendencia no contempla el registro o reconocimiento en base a componentes.

El registro y valorización de los bienes y la depreciación, se realiza según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 y Resolución N° 16 ambas del 2015.

Las bajas de bienes realizadas durante el año 2020, corresponde o tiene como causal la obsolescencia técnica, por cuanto se dieron de baja por no prestar utilidad y/o no se esperaba benéficos económicos futuros o potenciales de uso.

Por la naturaleza de las operaciones de esta Superintendencia de Salud, no posee activos generadores de efectivo.

2.9 Activos Intangibles

Esta Superintendencia de Salud mantiene en la cuenta Bienes Intangibles, Sistemas Computacionales adquiridos a terceros y/o desarrollados internamente y que se encuentran en funcionamiento y con potencial de uso. Estos son valorizados en base al costo del tiempo trabajado en su desarrollo por personal interno según roles de participación y costos asignados y el costo de adquisición para los sistemas adquiridos a proveedores externo, para la asignación de vida útil, se determina considerando el promedio estimado de uso de cada sistema y con amortización lineal en forma anual, como vida útil estimada se utiliza 5 años en promedio.

El criterio de valuación aplicado a los bienes intangibles indica que son aquellos bienes cuyo valor de adquisición o costo de desarrollo es igual o mayor a 30 UTM. Aquellos sistemas adquiridos bajo modalidad de compra de licencia y cuyo valor cubre un año, han sido registrados en cuentas patrimoniales.

2.10 Propiedades de Inversión

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Propiedades de Inversión.

2.11 Agricultura

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Activos Biológicos o de la agricultura.



2.12 Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial en bienes de uso o existencias. Para el periodo informado no existe menoscabo patrimonial de ningún tipo que pueda informar esta Superintendencia.

2.13 Depósitos de Terceros

Los anticipos de fondos y depósitos de terceros son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del período siguiente.

Se mantiene saldo en la cuenta 21406 "Depósitos Previsionales" por \$4.878.454, correspondiente a la retención de impuestos del mes de diciembre de funcionaros contratados a Honorarios.

2.14 Deuda Pública Interna y Externa

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos de Deuda Publica en el pasivo corriente y no corriente, para el periodo 2020.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar (CxP) con contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia de Salud comprenden las cuentas 21521 "CxP Gastos en Personal", 21522 "CxP Bienes y Servicios de Consumo", 21529 "CxP Adquisición de Activos no Financieros" y 21534 "CxP Servicio de la Deuda".

Las Cuentas por Pagar manejadas por esta Superintendencia se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con los bienes y/o servicios recibidos y/o la factura, contrato o convenio, bienes o servicios recibidos y cuyo pago quedó pendiente al 31/12/2020.

Su valorización es al costo del bien o servicio adquirido a los prestadores y/o proveedores de esta Superintendencia, y reconocido en moneda nacional.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar (CxP) sin contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia de Salud comprenden las cuentas 21523 "CxP Prestaciones de Seguridad Social", 21525 "CxP Integros al Fisco" y 21526 "CxP Otros Gastos Corrientes".

Las Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social, se registran los derechos devengados de los colaboradores de la Superintendencia que cumplían con los requisitos para optar al incentivo al retiro y lo hicieron efectivo dentro de los plazos legales y fueron acogidos, en la Cuenta por Pagar Transferencias Corrientes, se registra fondos recibidos y pagados por programa de mejoramiento de la gestión que se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con los bienes y/o servicios recibidos y/o la factura, contrato o convenio, recibidos y cuyo pago quedó pendiente al 31/12/2020 y



las Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes se reconoce costas judiciales de cargo de esta Superintendencia, reconocidas o devengadas al momento de su decreto.

2.17 Provisiones

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Provisiones.

2.18 Beneficios a los Empleados

Saldo corresponde a cuenta 22604 "Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo", por las(os) funcionarias(os) de esta Superintendencia a quienes les corresponde y presentaron solicitud de retiro dentro de los plazos legales. El criterio de reconocimiento fue a aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2020 y que postularon para el pago en el año siguiente y también aquellos de alta dirección pública desvinculados o que han cumplido su periodo de contrato y que cumplen con los requisitos para su pago.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses) y para la Indemnización ADP corresponde a la última renta mensualizada (renta + bonos) por la cantidad de meses según antigüedad en el cargo, con tope de 6 rentas mensuales.

Los montos provisionados fueron los montos que corresponden a cada colaborador y que dichos pagos son de cargo de la institución. El año 2020 no se reconoce Indemnización ADP, toda vez que ninguna persona cumple con los requisitos para registrar el beneficio.

2.19 Arrendamientos

Esta Superintendencia de Salud mantiene arriendo financiero, el cual corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con el Banco Santander Chile, según consta en Resolución exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales, la primera en el año 2008 correspondiente a UF 1.495,5 y las 29 restantes a partir del año 2009 de UF 16.989,89. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del período por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato.

El método utilizado para la determinación de la depreciación, es el método lineal en base a los años de vida útil definidas por la Contraloría General de la República.

La otra instancia de registro de arriendo es de tipo operativo en regiones donde se dispone de oficina regional y corresponden a arriendo de oficinas donde se ubica la oficina de la agencia que atiende público y mantiene presencia regional. El reconocimiento del gasto por concepto del arriendo, que según consta en contrato, está definido el pago dentro de los primeros días del mes del servicio y en su mayoría, el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) y se utiliza la UF del día de pago. En este caso no procede realizar registros de depreciación ni deterioro. Otros arriendos suscritos por esta Superintendencia



son por concepto de equipos de telefonía IP, equipos de scanner e impresión, equipos computacionales y de videoconferencia, entre otros.

2.20 Concesiones

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Asociados a Contratos de Concesión.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Debido a la naturaleza de las actividades de esta Superintendencia de Salud, no se generan ingresos por Transacciones con Contraprestación.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

El reconocimiento se realiza de acuerdo al principio del devengado y de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria, según lo instruye el Oficio Circular CGR Nº 96.016 del año 2015 y Resolución Nº 16 de 2015.

Las transferencias se componen de Aporte Fiscal Libre, para Remuneraciones, Resto para operaciones y para el Servicio de la Deuda.

En cuanto a las multas impartidas por la Superintendencia de Salud, estas son a beneficio fiscal y no forman parte del presupuesto institucional, por tanto, son mantenidas en una cuenta de manera transitoria y son enteradas mensualmente a la Tesorería General de la República.

2.24 Efecto de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en la cuenta de Activo o Pasivos en Moneda Extranjera.

2.25 Errores

Esta Superintendencia de Salud no informa errores en el periodo, por tanto, esta nota no aplica.

2.26 Información Financiera por Segmentos

Esta Institución no posee una segmentación ni ha sido autorizada por CGR para realizarla.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta Superintendencia de Salud no posee un Inversiones Asociadas ni Negocios Conjuntos.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según a la normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Lo que implica que los ingresos y gastos son reconocidos en orden cronológico y cuando la operación que los respalda se encuentra perfeccionada, es



decir, cuando se tiene el derecho para los ingresos y cuando se adquiere la obligación para el caso de los gastos.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según a la normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR Nº 96.016 del año 2015 y Resolución Nº 16 de 2015. Lo que implica que se consideran devengados cuando la entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos ingresos y en el caso de los gastos, cuando la entidad haya cumplido con un proceso de consumo de productos o servicios.

2.30 Patrimonio Neto

Refleja las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar: a) Ajustes por Cambios en las Políticas Contables, B) Ajustes por Corrección de Errores y c) Otros. Lo anterior de acuerdo a la Resolución N° 16 de 2015 de la CGR.

Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables

a) Cambio en Políticas

Esta Superintendencia no realiza cambios en políticas contables en el periodo.

b) Cambio en Estimaciones Contables

Esta Superintendencia no realiza cambios en estimaciones contables en el periodo.

c) Información adicional

Nota no aplica

Nota 4. Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	-	-
11102	Banco Estado	3	440.426	774.170
11103	Banco del Sistema Financiero	=	-	-
Total			440.426	774.170

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A	-	-
11102	Banco Estado	N.A	-	-
11103	Banco del sistema Financiero	N.A	-	-
	Total			



c) Anticipo de Fondos

	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	59	59
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	1.704	1.704
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios 0 0		0	
TOTAL		0	1.763	1.763

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	16.742	16.742
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	1.306	1.306
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL			18.048	18.048

d) Detalle de cuentas Anticipos de Fondos

Cuenta Nivel 1 (11401 Anticipo Proveedores)

		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
N°	Rut	Nombre	Total
1	87161100-9	DIRECTV CHILE	27
2	87161100-9	DIRECTV CHILE	27
3	76052927-3	CONSECIONARIA VESPUCIO SUR	3
4	96992030-1	CONSECIONARIA VESPUCIO NORTE	3
Resto deudores	-	-	-
TOTAL		59	

Cantidad total de deudores 2020:

		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
N°	Rut	Nombre	Total
1	76430262-1	RENTAS NEOCENTRO SPA	2.081
2	76151631-0	SOCIEDAD RENTAS DALMACIA LTDA.	1.982
3	76176721-6	INMOBILIARIA RENTAS RAICES S.A.	1.706
4	78554790-K	SOCIEDAD GONZALO MONTALVA KUNSTMANN Y CIA. LTDA	1.246
5	85855200-1	SOC. PRODUCTORA DE SEGUROS OCTAVIO ARRATIA Y CIA.LTDA.	1.161
6	78869030-4	INMOBILIARIA DON LUIS LIMITADA	1.076
7	76425942-4	INMOBILIARIA OLAF RENTAS LIMITADA	1.071
8	96641040-K	INMOBILIARIA ROBLES DEL CASTILLO	977
9	77015050-7	INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOTEXI LTDA	934
10	5714223-5	LILIANA CECILIA NOBILE AGUILERA	920
*Resto deudores		*Se considera la suma de 7 menores deudores	3588
	TOTAL 16.743		

Cantidad total de deudores 2019:	
17	



31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	13942490-5	HÉCTOR KLEBER ZAVALA SUÁREZ	243
2	9869076-K	FRANCISCO GARRIDO T.	229
3	10157823-2	PAOLA ARRIAGADA DELGADO	181
4	12642290-3	GRACE SILVA R.	171
5	8181875-4	NELLY JELDRES M.	165
6	13285147-6	ELIZABETH VERGARA F.	146
7	10018954-2	RAFAEL MORENO B.	118
8	10867279-K	MARCELO CAMPOS R.	114
9	10820674-8	VIVIANA NOVOA V.	114
10	17650022-0	JANINA OLIVARES P.	109
*Resto deudores	-	*Se considera la sema de 5 menores deudores	114
	TOTAL 1.704		

Cantidad total de deudores 2020:	
15	

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	10157823-2	PAOLA ARRIAGADA DELGADO	294
2	13174879-5	GUSTAVO ROJAS G.	149
3	10867279-K	MARCELO CAMPOS R.	142
4	10018954-2	RAFAEL MORENO B.	131
5	13285147-6	ELIZABETH VERGARA F.	113
6	17650022-0	JANINA OLIVARES P.	107
7	13942490-5	HÉCTOR KLEBER ZAVALA SUÁREZ	97
8	9869076-K	FRANCISCO GARRIDO T.	89
9	13628660-9	ROMINA ANGULO PEDREROS	86
10	8181875-4	NELLY JELDRES MOLINA	18
*Resto deudores		*Se considera la sema de 6 menores deudores	80
	TOTAL 1.306		

Cantidad total de deudores 2019:
16

e) Información adicional

Para el año 2020, la cuenta 11401 "Anticipo Proveedores" cuentas pagados por convenio PAC, por otra parte, la cuenta 11403 está compuesta por 1140301 "Anticipo a rendir cuenta Fondos por rendir", que corresponde a saldos en cuentas corporativas destinadas al manejo de fondo fijo para gastos menores, y la cuenta 11403 "Anticipo a rendir cuenta funcionarios", se compone principalmente anticipos al personal y que al cierre no fue posible su recuperación y/o reconocer el gasto materia de dicho anticipo.



Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

a) Saldos vigentes y antigüedad

N°		31-12	2-2020, en M	\$ (miles de p	esos)
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar - Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar - Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar - Recuperación de Préstamos	-	-	8.160	8.160
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	8.160	8.160

N°		31-12	2-2019, en M	\$ (miles de p	esos)
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	_	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar - Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	_	-	-
11512	Cuentas por Cobrar - Recuperación de Préstamos	-	718	230	948
11514	Cuentas por Cobrar - Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	_	_	-	-
TOTAL		-	718	230	948

b) Información adicional

Saldo de la cuenta 11512, corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas con anterioridad al año 2020 y que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

a) Saldos vigentes y antigüedad

N°		31-12	2-2020, en M	\$ (miles de p	esos)
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	=
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	=
11505	Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	14.823	5.410	0	20.233
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	I
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		14.823	5.410	0	20.233



N°		31-12	2-2019, en M	\$ (miles de p	esos)
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar - Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	ı
11508	Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	43.811	21.300	0	65.111
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		43.811	21.300	0	65.111

b) Información adicional

Saldo de la cuenta 11508 "CxC Otros Ingresos Corrientes", corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas durante el año 2020 y que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.

Nota 7. Inversiones Financieras

a) Corriente

No existe saldo ni movimientos en cuentas a asociadas a Inversiones Financieras en el Activo Corriente.

b) No Corriente

No existe saldo ni movimientos en cuentas a asociadas a Inversiones Financieras en el Activo No Corriente.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no realiza inversiones financieras, por los tanto, no existen saldos ni movimientos asociados a estas cuentas.

Nota 8. Préstamos

a) Saldos vigentes para el corto y largo plazo

No aplica.

b) Movimiento de préstamos

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica a esta Superintendencia de Salud, no existen saldos ni movimientos asociados a cuentas relacionadas con Préstamos.

Nota 9. Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

No aplica.



b) Deudores Varios No Corrientes

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no registra saldos ni movimientos en cuentas con clasificación Deudores Varios.

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes

No aplica.

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no posee deterioro acumulado de bienes financieros, por tanto, estas cuentas no presentan movimientos ni saldos.

La no aplicación del deterioro se debe a que no se evidencia pérdida en el potencial de servicio de los bienes.

Nota 11. Existencias

a) Saldos vigentes por clases de existencias

No aplica.

b) Otra información de las existencias

No aplica.

c) Rebajas y reversas de rebajas del valor de las existencias

No aplica.

d) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones con existencias. Las adquisiciones que podrían ser consideradas como existencia corresponden a materiales e insumos de oficina e insumos computacionales, los que no cumplen con los requisitos para ser clasificados en el rubro de existencias y son para consumo en el año calendario.



Nota 12. Bienes de Uso

a) Detalle Bienes de Uso

	31-1	2-2020, en M\$	(miles de pe	esos)	31-1	2-2019, en M\$	(miles de pe	esos)
Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0 0		0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	en 6.478.379 1.051.563		0	5.426.816	6.478.379	971.757	0	5.506.622
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	Bienes de Uso 416.050 127.465		0	288.585	373.113	78.691	0	294.422
TOTAL	6.894.429	1.179.028	0	5.715.401	6.851.492	1.050.448	0	5.801.044

b) Bienes de Uso en Proceso

Nota no aplica a esta Superintendencia de Salud, no existen saldos ni movimientos asociados a cuentas relacionadas bienes de uso en proceso.

c) Otros Bienes de Uso

	31-	-12-2020, en M\$	(miles de pes	os)	31-	-12-2019, en M\$	(miles de pes	os)
Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	33.878	15.824	0	18.054	33.878	10.984	0	22.894
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	221.533	56.750	0	164.783	188.062	18.806	0	169.255
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	95.166	15.661	0	79.505	60.195	817	0	59.378
Muebles y Enseres (14106)	65.472	39.230	0	26.242	90.978	48.084	0	42.895
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113,14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	416.049	127.465	0	288.584	373.113	78.691	0	294.422



d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Concepto l'errenos Institucionales Pública		Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2020	0	0	0	6.478.379	0	0	373.113	6.851.492
Adiciones	0	0	0	0	0	0	109.244	109.244
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	-66.308	-66.308
Ajustes	0	0	0	0	0 0		0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12- 2020	0	0	0	6.478.379	0	0	416.049	6.894.428
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	78.691	78.691
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	68.248	68.248
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-19.474	-19.474
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	127.465	127.465
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12- 2020	0	0	0	6.478.379	0	0	288.584	6.766.963

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019	0	0	0	6.478.379	0	0	306.335	6.784.714
Adiciones	0	0	0	0	0	0	88.763	88.763
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	-219.85	-21.985
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2019	0	0	0	6.478.379	0	0	373.113	6.851.492
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	890.777	0	0	62.475	953.252
Depreciación del ejercicio	0	0	0	80.980	0	0	36.525	117.505
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-20.309	-20.309
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	971.757	0	0	78.691	1.050.448
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0		0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2019	0	0	0	5.506.622	0	0	294.422	5.801.044



e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	,	en M\$ (miles de sos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
Concepto	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro	
Bienes entregados comodato	0	0	0	0	
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	1.328	1.328	1.225	1.225	
Bienes retirado de su uso activo	0	0	0	0	
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0	
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0	
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0	
TOTAL	1.328	1.328	1.225	1.225	

f) Deterioro de Bienes de Uso

No aplica.

g) Información adicional

Esta Superintendencia no presenta saldos y no ha aplicado deterioro a los bienes de uso mantenidos en el inventario del activo, toda vez que no ha evidenciado pérdida en el potencial de servicio por su uso.

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

a) Costo de Estudios y Básicos

No aplica.

b) Costo de Programas

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Costos de Estudios y Programas.

Nota 14. Activos Intangibles

a) Detalle de Activos Intangibles

		31-12-2	2020, en M\$ (miles o	de pesos)	
Cuenta	Concepto	(oncento octo		Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	50.185	0	0	50.185
15102	Sistemas de Información	792.245	617.958		174.284
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		842.430	617.958	0	224.469



		31-12-	2019, en M\$ (miles	de pesos)	
Cuenta	Concepto	Costo	Costo Amortización Deterioro Acumula		Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	0	0	0	0
15102	Sistemas de Información	1.427.420	1.102.862	0	324.558
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		1.427.420	1.102.862		324.558

b) Información de Detalle Activos Intangibles

i. Activos intangibles con vida útil indefinida

No aplica.

ii. Activos intangibles significativos

No aplica.

iii. Adquisición de Activos Intangibles por transacciones sin contraprestación

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta Bienes Intangibles con: vida útil indefinida, activos individuales significativos y tampoco ha realizado adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.



c) Movimiento de los Activos Intangibles

					31-12-2020), en M\$ (mile	s de pesos)				
		Generad	os Interna	ımente			Adquirido	s separad	amente		
Concepto	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Total
Saldo al 01/01/2019		332.007				21.800	997.052	76.561			1.427.420
Incrementos						50.185					50.185
Retiros / bajas											0
Ajustes		-176.000					-459.175				635.175
Saldo bruto 31/12/2019	0	156.007				71.985	537.877	76.561			842.430
Amortización Acumulada año anterior		263.804				13.080	791.127	34.851			1.102.862
Amortización del ejercicio		27.839				4.360	104.671	14.227			151.097
Ajustes		-176.000					-460.000				-636.000
Total Amortización Acumulada		115.643				17.440	435.798	49.078			617.959
Deterioro Acumulado año anterior											
Deterioro del ejercicio											
Ajustes											
Total Deterioro Acumulado											
Saldo neto al 31/12/2019		40.364	-			54.545	102.079	27.483			224.471

	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										
		Generad	os Interna	mente			Adquirido	s separad	amente		
Concepto	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Total
Saldo al 01/01/2019		332.007				21.800	997.052	76.561			1.427.420
Incrementos											0
Retiros / bajas											0
Ajustes											0
Saldo bruto 31/12/2019	0	332.007	0	0	0	21.800	997.052	76.561	0	0	1.427.420
Amortización Acumulada año anterior		197.402				8.720	591.717	19.539			817.378
Amortización del ejercicio		66.402				4.360	199.410	15.312			285.484
Ajustes											0
Total Amortización Acumulada	0	263.804	0	0	0	13.080	791.127	34.851	0	0	1.102.862
Deterioro Acumulado año anterior											0
Deterioro del ejercicio											0
Ajustes											0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2019	0	68.203	0	0	0	8.720	205.925	41.710	0	0	324.558



d) Otra Información Relevante de los Activos Intangibles

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta Bienes Intangibles con: restricción de titularidad, dejados en garantía o sujetos a compromiso de adquisición.

e) Información Adicional

Desde el año 2016, de acuerdo al estudio y análisis del Comité de implementación NIC-SP, se define adoptar el criterio de activar los sistemas de información desarrollados internamente o adquiridos y se encuentren en uso al momento del análisis y que su umbral de vida útil restante supere los 3 años y además se activarán los desarrollados a partir de esa misma fecha.

Todos los bienes intangibles mantenidos operativos y activados se les ha asignado una vida útil de acuerdo a la estimación esperada de vida operativa de cada sistema, la que ha sido asignada por el equipo de NIC-SP de Tecnologías de la Información de esta Superintendencia.

El número de Sistemas Computacionales, registrados bajo denominación de Activo Intangible son 20 sistemas, tanto sistemas desarrollados internamente como adquiridos a empresas o profesionales externos para esta Superintendencia.

Nota 15. Propiedades de Inversión

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Propiedades de inversión.

Nota 16. Agricultura

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Activos Biológicos o de la Agricultura.

Nota 17. Detrimento

a) Detalle Detrimento de Fondos

No se ha producido detrimento de Fondos en el periodo informado.

b) Información Detrimento de Fondos

No aplica.

c) Detrimento de Bienes

No se ha producido detrimento de Bienes en el periodo informado.

d) Detalle Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos

No aplica.

e) Información adicional

Nota no aplica, pues no ha existido menoscabo patrimonial de ningún tipo.



Nota 18. Depósitos de Terceros

a) Detalle Depósitos de Terceros

		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos				
Cuenta	Nombre Cuenta	Del año	De años anteriores	Total		
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0		
21404	Garantías Recibidas	0	0	0		
21405	Administración de Fondos	0	0	0		
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0		
21406	Depósitos Previsionales	4.879	0	4.879		
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0		
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	0	0	0		
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0		
TOTAL		4.879	0	4.879		

		31-12-2019,	en M\$ (miles de	les de pesos)	
Cuenta	Cuenta Rut		De años anteriores	Total	
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0	
21404	Garantías Recibidas	0	0	0	
21405	Administración de Fondos	0	461	461	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0	
21406	Depósitos Previsionales	8.627	0	8.627	
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0	
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	0	0	0	
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0	
TOTAL		8.627	461	9.088	

b) Detalle acreedores

Cuenta 21405 Administración de Fondos

			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				
N°	Rut	Nombre	Del año	De años anteriores	Total		
1	60108000-1	AGENCIA COOPERACION INTERNACIONAL DE CHILE	0	461	461		
Resto de	esto de Acreedores 0 0			0			
TOTAL			0	461	461		

Cantidad total de Acreedores

Cuenta 21406 Depósitos Previsionales

			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
N°	Rut	Nombre	Del año	De años anteriores	Total		
1	60805008-6	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.879	0	4.879		
Resto de	Acreedores		0	0	0		
TOTAL			4.879	0	4.879		

Cantidad total de Acreedores
1



			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
N°	Rut	Nombre	Del año	De años anteriores	Total		
1	60805008-6	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	8.627	0	8.627		
Resto de	Acreedores		0	0	0		
TOTAL			8.627	0	8.627		

Cantidad total de Acreedore	es
1	

c) Información adicional

El saldo de la cuenta 21406 "Depósitos Previsionales", corresponde a la retención de Boletas de Honorarios recibidas y pagadas en diciembre de 2020.

Nota 19. Deuda Pública

a) Detalle Deuda Pública

No aplica

b) Deuda Pública Externa

No aplica

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas clasificables como Deuda Pública Interna o Externa del pasivo corriente y no corriente, para los periodos informados.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

a) Acreedores Presupuestarios

N°		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 30	De 31 días		Subtotal
		días	a un año	año	
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	281.410	0	0	281.410
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	325.912	0	0	325.912
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	25.806	0	0	25.806
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	575	4.576	5.151
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		633.128	575	4.576	638.279



N°		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	235.412	0	0	235.412
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	107.915	151.372	0	259.287
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	35.483	2.747	0	38.230
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	10.382	34.449	44.831
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		378.810	164.501	34.449	577.760

b) Información adicional

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos en las cuentas 21530 "CxP Adquisición de Activos Financieros", 21531 "CxP Iniciativas de Inversión", 21532 "CxP Préstamos" y 22192 "CxP de Gastos Presupuestarios".

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

a) Detalle Cuentas por Pagar sin Contraprestación

N°	31-12-2020, en M\$ (miles de pes				
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	15.456	0	15.456
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	15.456	0	15.456

N°		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Nombre Cuenta	Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

b) Información adicional

Esta Superintendencia de Salud presenta movimiento en las cuentas por pagar con Contraprestación; cuenta 21526 "CxP Integros al Fisco" y cuenta 21526 "CxP Otros Gastos Corrientes", no obstante, al 31/12/2020 estas no presentan saldos.



Nota 22. Provisiones.

a) Saldos Provisiones

No aplica.

b) Movimientos de las Provisiones

No aplica.

c) Otra Información de las Provisiones

No aplica.

d) Información adicional

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos ni saldos en cuentas asociadas a Provisiones para los periodos informados.

Nota 23. Beneficios a los Empleados

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2020), en M\$ (mile	s de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
Сопсерто	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0	
Provisión por Incentivo al Retiro	156.462		156.462	129.881		129.881	
Provisión por Retiro Anticipado	0		0	0		0	
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	0	0	0	0	0	0	
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	0	0	0	0	0	0	
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	156.462	0	156.462	129.881	0	129.881	

Saldo informado corresponde a cuenta 22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo, por los empleados de planta o contrata de esta Superintendencia que cumplen con los requisitos y presentaron solicitud de retiro voluntario Ley 20.948 y Ley 19.882. El criterio de reconocimiento fue considerando aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2020 y que presentan solicitud de retiro para el pago en el año siguiente, bajo normas establecidas para optar a este beneficio.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses).

Los montos provisionados corresponden a los montos que corresponde a cada colaborador y que dichos pagos son de cargo de la institución. Estos pagos debieran realizarse durante el primer semestre 2021.

Al cierre del año 2020, esta Superintendencia no tiene a ninguna persona con derecho al pago de la Indemnización por Alta Dirección Pública.



b) Gastos en personal

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.894.349	1.730.008
Personal de Contrata	9.493.124	9.131.683
Personal a Honorarios	297.702	358.733
Otros Gastos en Personal	74.497	36.666
TOTAL	11.759.672	11.257.090

c) Planes de Aportaciones Definidas

No aplica para esta Institución.

d) Planes de Beneficios Definidos

No aplica para esta Institución.

e) Información adicional

Esta Superintendencia no realiza cálculo actuarial por los beneficios a pagar al personal.

Esta Superintendencia tiene obligación de cancelar: Incentivo al Retiro Voluntario Ley 20.948 e Indemnización Alta Dirección Pública Ley 19.882. Al cierre del año 2019, esta Superintendencia no tiene a ninguna persona con derecho al pago de la Indemnización por Alta Dirección Pública.

Nota 24. Arrendamientos

a) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo	235.956	219.469
23109	Acreedores por Leasing – Intereses	2.456.256	2.653.521
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	-257.946	-261.514
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo	5.704.117	5.784.700
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	-2.198.310	-2.392.007
TOTAL		5.940.073	6.004.169



b) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente:

i) Arrendamientos Financieros

Activos	Leasing o Leaseback	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
		Valor Neto	Valor Neto
Edificaciones en Leasing	Leasing	6.478.379	6.478.379
Depreciación Acumulada Edificaciones en Leasing	Leasing	-1.051.563	-971.757
TOTAL	_	5.426.816	5.506.622

Pagos futuros del Arrendamiento Financiero

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	493.902	480.983
Posterior a un año pero menor a cinco años	1.923.931	1.923.931
Más de cinco años	5.771.793	6.252.776
TOTAL	8.189.626	8.657.690

ii) Arrendamientos Operativos: pagos futuros

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	205.832	205.832
Posterior a un año pero menor a cinco años	823.328	823.328
Más de cinco años	1	-
TOTAL	1.029.160	1.029.160

La Superintendencia de Salud mantiene 17 contratos de arriendo operativo con vencimientos dentro de 1 (un) año y hasta 30/06/2022. Las renovaciones generalmente son por un año.

Para las proyecciones de los pagos futuros se considera que los contratos serán renovados por los mismos montos (UF).

El gasto mensual de arriendo operativo se registra mensualmente y se cancela sobre base de mes anticipado.

c) Arrendadores deberán revelar lo siguiente

i) Arrendamientos Operativos

No aplica.



d) Identificación general de los contratos

i) Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendador	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Oficina Agencia Arica	Soc. Productora de Seguros Octavio Arratia y Cía. Ltda.	14.303	LOCAL, ubicada en calle Av. 18 de Septiembre 147, ciudad de Arica
Oficina Agencia Iquique	Soc. Gonzalo Montalva Kunstmann y Cía. Ltda.	15.349	OFICINA N°202, ubicada en calle Serrano 145, Piso 2, Comunidad Edificio Econorte, ciudad de Iquique
Oficina Agencia Antofagasta	Sociedad Rentas Dalmacia Ltda.	24.419	OFICINA N°101 y BODEGA N° 3, Coquimbo N°888, Edificio Don Ambrosio, ciudad de Antofagasta
Oficina Agencia Copiapó	Inmobiliaria Merlez y Cía. Ltda.	8.452	OFICINA N°204 y una BODEGA , ubicada en calle Atacama N° 581, Piso 2 de Edificio Alcázar, ciudad de Copiapó
Oficina Agencia La Serena	Liliana Cecilia Nobile Aguilera	11.337	OFICINA N°310 Y BODEGA N°17, Cordovez N° 588, Of. 310, Piso 3 y Bodega N°17, ciudad de La Serena
Oficina Agencia Viña del Mar	Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	21.021	OFICINA Nº 904, ubicada en calle Álvarez Nº 646, Piso 9, Edificio Alcázar Office, Viña del Mar
Bodega Agencia Viña del Mar	Millenium Construcciones Spa (Se fuciona Constructura Senarco S.A. y Sencorp Construcción S.A. cambiando Razón Social a Millenium a partir de marzo del 2017)	900	BODEGAS N°304 y N°305, ubicada en calle Álvarez N° 646, Tercer Subterraneo, Edificio Alcázar Office, Viña del Mar
Oficina Agencia Rancagua	Sociedad Inmobiliaria Olaf Itda.	13.256	OFICINA PRIMER PISO, ubicada en calle BUERAS 218, en esquina Bueras con Mujica Rancagua centro.
Oficina Agencia Talca	Soc. Inmobiliaria Sotexi Ltda.	11.512	OFICINA N°201, ubicada en calle 1 Norte 963, Edificio Centro 2000, ciudad de Talca
Oficina Agencia Chillán	Inmobiliaria Don Luis Limitada	13.256	OFICINA 510, ubicada en calle Arauco 405, Chillán
Oficina Agencia Concepción	Sociedad Rentas Neocentro Spa	25.640	OFICINA N°506, ubicada en calle Arturo Prat 390, Edif Neocentro, ciudad de Concepción
Oficina Agencia Temuco	Euroamérica Seguros de Vida	6.384	OFICINA N°403 y BODEGA N°17, ubicada en calle Antonio Varas N° 979, Piso 4, ciudad de Temuco
Oficina Agencia Valdivia	Soc. Inmob. Sulayman y Sulayman Ltda.	8.721	OFICINA Nº 1 Y 2, Ubicada en calle Caupolicán Nº 364, Galería Benjamín, ciudad de Valdivia
Bodega Agencia Puerto Montt	Inmob. Robles del Castillo S.A.	523	BODEGA N°4, ubicada en calle Concepción 120, piso 3,Edif Doña Encarnación, ciudad de Pto Montt
Oficina Agencia Puerto Montt	Inmob. Robles del Castillo S.A.	11.512	OFICINAS N°705 y N°706, ubicadas en calle Concepción 120, piso 7, del Edif Doña Encarnación, ciudad de Pto Montt
Oficina Agencia Coyhaique	Carlos Adolfo Hein Águila	8.606	LOCAL 3, ubicada en calle José de Moraleda 370, ciudad de Coyhaique
Oficina Agencia Punta Arenas	Inversiones Campos y Braun S.A.	10.640	OFICINA N°1, Av. Colón 825, Of. 1, Edificio Sandy Point, ciudad de Pta Arenas

ii) Arrendador

No aplica.



e) Información adicional

Arriendo Financiero:

Esta Superintendencia mantiene arriendo financiero, el cual corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con el Banco Santander Chile, según Resolución Exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales, la primera en el año 2008 correspondiente a UF 1.495,5 y las 29 restantes a partir del año 2009 de UF 16.989,89. Hasta el año 2020 se han cancelado 13 de las 30 cuotas. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del periodo por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato de UF 16.989,89 al valor de la UF del día de pago.

Arriendo Operativo:

La Superintendencia mantiene contratos de arriendo operativo que corresponden al arriendo de oficinas donde la agencia atiende público y mantiene presencia regional. El reconocimiento del arriendo se registra en cuentas patrimoniales y se reconoce la totalidad del canon mensual como gasto, el cual está respaldado por cada contrato. El pago mensual está definido dentro de los primeros días de cada mes y, en su mayoría, el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) donde se utiliza la UF del día de pago. En este caso el registro se reconoce en forma mensual sobre la base de mes vencido.

Nota 25. Concesiones

a) Detalle concesiones

No aplica.

b) Identificación de los acuerdos de concesión

No aplica.

c) Otra información relevante de las concesiones

No aplica.

d) Cambios durante el periodo

No aplica.

e) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Concesiones.



Nota 26. Otros Pasivos

a) Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	1.309	1.309
22101	Acreedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
TOTAL		1.309	1.309

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

No aplica.

c) Información adicional

No existen movimientos ni saldos para Ingresos Anticipados ni Acreedores por Transferencias Reintegrables.

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

a) Activo Contingente

No aplica.

b) Pasivo Contingente

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no posee Pasivos Contingentes a revelar en los periodos informados.



Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

a) Detalle Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de Ingreso	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	0	0
Venta de bienes	0	1.815
Por el uso de activos por parte de terceros	0	0
Ingresos producidos por permuta	0	0
Otros	0	0
TOTAL	0	1.815

b) Información Adicional

Esta Superintendencia durante el año 2019 realiza renovación de automóvil institucional. El automóvil a renovar fue rematado por la Dicrep de acuerdo a las normas y procedimientos definidos.

Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

a) Detalle de los montos de las principales clases de ingresos de Transferencias, Impuestos y Multas:

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	14.756.296	15.012.438
Aporte Fiscal	14.756.296	14.717.438
Transferencias Corrientes	0	295.000
Impuestos	0	0
Multas	0	0

b) Cobros anticipados

No aplica.

c) Pasivos Condonados

No aplica.

d) Información adicional

Para el año 2019 se recibió M\$295.000 para la ejecución de un Programa de Modernización "Mejora integral del servicio de resolución de reclamos de beneficiarios contra aseguradoras, de la Superintendencia de Salud".

Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado

No aplica.

b) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no utilizó moneda extranjera en los periodos informados, por lo tanto, no se generaron variaciones por este concepto.



Nota 31. Errores

a) Ajustes por corrección de errores

No Aplica

b) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no realiza ajustes por corrección de errores en los periodos informados.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio 2020.

Nota 33. Información a Relevar sobre Partes Relacionadas

a) Partes relacionadas

No aplica.

b) Transacciones sin condiciones de mercado

No aplica.

c) Personal clave de la entidad

No aplica.

d) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta información a relevar sobre partes relacionadas ni transacciones sin condiciones de mercado.

Nota 34. Inversiones Asociados y Negocios Conjuntos

a) Identificación de asociadas

No aplica.

b) Información financiera resumida de asociadas

No aplica.

c) Pasivos contingentes de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

No aplica.

d) Información adicional

Esta Superintendencia no presenta operaciones que correspondan a Inversiones Asociadas y/o a Negocios Conjuntos.

Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados

No aplicable para el ejercicio 2020.



Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

a) Ingreso

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)						
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia		
08	Otros Ingresos Corrientes	193.858	223.436	-29.578		
09	Aporte Fiscal	15.043.940	14.756.296	287.644		
12	Recuperación de Préstamos	66.059	66.059	0		
15	Saldo Inicial de Caja	781.821	78.1821	0		
TOTAL		16.085.678	15.827.612	258.066		

i. Sobre ejecuciones presupuestarias de ingresos

La mayor ejecución en el Subtítulo 08 "Otros ingresos corrientes" se da principalmente por la mayor recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral.

ii. Subejecuciones presupuestarias de ingresos

La menor ejecución en el Subtítulo 09 "Aporte Fiscal" se produce por pagos del subtítulo 22 en tránsito, realizados por la TGR y no reconocidos al 31-12-2020.

b) Gasto

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	
21	Gastos en Personal	11.774.882	11.759.672	15.210	
22	Bienes y Servicios De Consumo	2.936.554	2.936.522	32	
23	Prestaciones de Seguridad Social	118.651	118.651	0	
25	Integros al Fisco	9.778	9.633	145	
26	Otros Gastos Corrientes	202	202	0	
29	Adquisición de Activos No Financieros	181.467	138.414	43.053	
34	Servicio de la Deuda	1.063.144	1.053.858	9.286	
35	Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0	
TOTAL		16.085.678	16.017.952	67.726	

i) Sobre ejecuciones presupuestarias de gastos

No aplica.

ii) Subejecuciones presupuestarias de gastos

El menor gasto en el Subtítulo 21 "Gasto en Personal" se produce por ajustes presupuestarios por vacancia de cargos de Alta Dirección Pública y otros cargos por renuncias voluntarias y desvinculaciones.

El menor gasto en el Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" se debe a menores costos en la adquisición de sistemas y omisiones de compras.

Menor gasto en Subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" se produce por ajustes de saldos.

c) Información adicional

Esta Superintendencia maneja solo presupuesto en moneda nacional.



Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del periodo

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final a	l 31.12.2019	831.584	-388.172	0	443.412
Movimientos registrados en Apertura	Aumentos	0	0	0	0
2020 (Norma Errores)	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2020		831.584	-388172	181.738	261.674
Movimientos directos en	Aumentos	0	-181.738	0	-181.738
Patrimonio durante el año 2020	Disminuciones	0	0	181.738	181.738
Saldo final Patrin	nonio 31.12.2020	831.584	-569.910	0	261.674

Análisis variaciones significativas

Tal como se muestra en el cuadro, las diferencias entre montos de los patrimonios inicial y final se producen por el traspaso del resultado del ejercicio del año 2019.

b) Información adicional

En este cuadro no se muestra el resultado del ejercicio 2020, el cual fue M\$ -607.676, lo que significa un patrimonio final de -346.002.

Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación

a) Detalle Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación No aplica

b) Información adicional

No se han registrado hechos después de la fecha de presentación.

Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato

a) Detalle Bienes de Uso recibidos en comodato

No aplica.

b) Información adicional

Esta superintendencia de Salud no posee bienes recibidos en comodato.



Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

Gastos asociados a la pandemia COVID-19 por insumos y fiscalizaciones por un total de M\$ 104.934, debidamente informado a la Contraloría General de la República, de acuerdo a detalle que se muestra a continuación:

Imputación Presupuestaria				Cuenta	Total Gasto	
Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Cuenta	i otai Gasto	
21	02	004	006	2102004006	1.757	
21	03	004		2103004	43.329	
22	03	001		2203001	782	
22	04	001		2204001	62	
22	04	007		2204007	40.228	
22	04	010		2204010	1.542	
22	06	001		2206001	358	
22	07	001		2207001	286	
22	08	001		2208001	3.797	
22	08	007		2208007	2.134	
22	80	999		2208999	318	
22	11	002		2211002	7.610	
22	11	003		2211003	2.731	
Total					104.934	



Nota 39. Otra información a revelar

a) El presupuesto del año 2020 fue modificado de acuerdo a los siguientes decretos:

Decreto N° 146: Incorpora Saldo Inicial de Caja M\$ 586.933 Decreto N° 223: Incorpora Saldo Inicial de Caja M\$ 46.185

Decreto Nº 570: Reasignación Gastos para Liquidación Isapre MasVida

Decreto N° 1033: Rebaja proyecto de Modernización -205.200 Decreto N° 264: Incorporación Saldo Inicial de Caja M\$ 843.873

Decreto N° 1039: Bono Incentivo al Retiro M\$ 46.800

Decreto Nº 1233: Bono desempeño Institucional M\$ 707.623

Decreto N° 1278: Reajuste Subtítulo 21 M\$47.967 Decreto N° 2215: Reasignación Gastos - Ajuste Decreto N° 1950: Reasignación Gastos - Ajuste

b) Cuentas corrientes Superintendencia de Salud - Cuenta de Garantías

Esta Superintendencia mantiene saldo en cuenta corriente, cuya denominación administrativa interna es "Cuenta Corriente Garantía", cuyos valores NO forman parte del patrimonio ni son de propiedad de esta Institución, y cuyos valores se han generado producto de liquidaciones de Garantías de la Ex-Isapre Masvida. El saldo bancario al 31/12/2020, asciende a la suma de \$6.403.842, y cuyo saldo contable asciende \$6.092.468. El control y registro de esta cuenta corriente se realiza mediante registro extracontable, estos montos NO forman parte del patrimonio ni activo de la Superintendencia de Salud y están destinadas para el pago de las deudas a beneficios de personas naturales (pago de Subsidios por Incapacidad Laboral, Reembolsos, Excedentes) y a prestadores individuales e institucionales.

Como una forma de optimizar el uso de los recursos disponible para pagar a los beneficiarios, se solicitó autorización al Ministerio de Hacienda para invertir estos recursos en el mercado financiero, situación que se materializó en un convenio con el Banco Estado. Al cierre del año 2020 la totalidad de los depósitos mantenidos fueron rescatados el día 30/12/2020, por un valor de \$46.358.998.036.

Nota: la diferencia del Saldo bancario y saldo contable es producida por Cheques caducos, los cuales suman \$311.374.

c) Garantías mantenidas por la Superintendencia de Salud

La Superintendencia de Salud mantiene documentos en garantía, consistentes en boletas bancarias, pólizas de garantía y otros documentos para garantizar procesos de compra y/o contratación y que se encuentran en custodia por el Departamento de Administración y Finanzas, en la Unidad de Tesorería, dependiente del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad, y corresponden a garantías de Fiel Cumplimiento de Contratos por la suma de \$367.896.635 y \$20.000.000 en garantías por seriedad de la oferta, solicitadas de acuerdo a Ley de Compras Nº 19.886 y entregadas por los proveedores.



Boletas de Seriedad de la Oferta:

Nombre Empresa	Rut	Valor	N° Documento
CLARO CHILE S.A.	96799250-K	\$ 5,000,000	3363782
GTD TELESAT S.A.	96721280-6	\$ 5,000,000	625819
SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 5,000,000	B0078815
APIUX TECNOLOGIA SPA	76516485-0	\$ 5,000,000	5007719
Total		\$ 20,000,000	

Boletas de Fiel Cumplimiento de Contrato - Proyecto Modernización:

Proveedor	Rut	Monto	N° Documento
APIUX TECNOLOGIA SPA	076516485-0	36,187,553	211485
APIUX TECNOLOGIA SPA	076516485-0	7,237,511	211486
Total		\$ 43,425,064	

Boletas de Fiel Cumplimiento de Contrato - Institucionales

Proveedor	Rut	Monto	N° Documento
GTD TELEDUCTOS S.A.	088983600-8	\$ 20,552,723	537193
MICROSOFT CHILE S.A.	096633760-5	\$ 7,348,532	55027
SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITAD	079642560-1	\$ 4,248,237	120170186
DOCUSTORE S.A.	096879160-5	\$ 5,087,308	15861
COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA	096678350-8	\$ 27,263,216	201552-2
MASTER SECURITY SYSTEM LTDA.	076241920-3	\$ 2,891,700	FCO2384
PATRICIO ZEPEDA DURAN	08196276-6	\$ 760,113	3216716
PAMELA ROJAS DONOSO	011844360-1	\$ 1,000,000	472703
CLIMATIZ. Y MANT. INTEGRAL DE EDIFICIOS LUCIANO AVALOS	076048583-7	\$ 2,325,000	1406094390
AMSS SOLUCIONES ANALITICAS LTDA	078950270-6	\$ 1,731,372	2712
E-MACH CARD LTDA	077500240-9	\$ 1,632,000	873665
SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	076284783-3	\$ 43,902,012	3012019108411
BIONIC VISION SPA	076163079-2	\$ 2,159,136	13451WEB
DROGUETT Y DROGUETT LTDA.	077515260-5	\$ 239,593	268357
SOC. DE GESTION DE REC. HUMANOS PEREZ Y CAMPANA LTDA.	076444822-7	\$ 217,657	5002502
SERVICIOS ISANETTI LTDA.	077621190-7	\$ 11,638,200	17784WEB
MARCELO GALLEGUILLOS CHACANA	012218666-0	\$ 312,938	7831902
PAMELA ROJAS DONOSO	011844310-1	\$ 5,000,000	382358
APIUX TECNOLOGÍA SPA.	076516485-0	\$ 2,511,677	206688
CLARO SERVICIOS S.A.	088381200-K	\$ 1,193,236	3300548
CLARO SERVICIOS S.A.	088381200-K	\$ 365,705	3628433
MICROSYSTEM S.A.	094099000-9	\$ 1,407,192	210493
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	071644300-0	\$ 750,000	45492
CLARO CHILE S.A.	096799250-k	\$ 39,216,120	3442714
CLARO CHILE S.A.	096799250-k	\$ 2,386,471	3352901
CLARO CHILE S.A.	096799250-k	\$ 4,398,627	3442722
CLARO CHILE S.A.	096799250-k	\$ 361,540	3352896
AMSS SOLUCIONES ANALITICAS LTDA.	78950270-6	\$ 1,733,463	3520
INGENIERIA INFORMATICA KIBERNUM S.A.	96616770-K	\$ 1,750,034	51311
GTD TELESAT S.A.	96721280-6	\$ 25,999,596	627135
VYA CONSULTING GROUP INC SPA	77397330-k	\$ 65,892	80686
SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 28,237,787	B0081060
METALDOOR LTDA.	76957688-6	\$ 3,912,482	571359
SOLUCIONES DE INGENERIA AQUO LTDA	76290343-1	\$ 23,236,744	578058
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES R.S. LTDA.	76141556-5	\$ 454,104	4436027
INGENIERIA INFORMATICA KIBERNUM S.A.	96616770-k	\$ 10,500,203	4481678
INGENIERIA INFORMATICA KIBERNUM S.A.	96616770-k	\$ 1,750,034	4481679
APIUX TECNOLOGIA SPA	76516485-0	\$ 7,965,270	257850
APIUX TECNOLOGIA SPA	76516485-0	\$ 10,523,459	257851
APIUX TECNOLOGIA SPA	76516485-0	\$ 10,523,459	257852
APIUX TECNOLOGIA SPA	76516485-0	\$ 6,918,739	257856
Total		\$ 324,471,571	



d) Generación de Estados Financieros

Los Estados Financieros, han sido obtenidos del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE 2.0), del cual se obtiene y emite el Balance de Comprobación y Saldos mensual y anual, los que han sido enviados dentro de los plazos establecidos a la Contraloría General de la República.

Jefe Subdepartamento Finanzas y Contabilidad

Superintendencia de Salud

Jefe Departamento de Administración y Finanzas

Superintendencia de Salud

Superintendente de Salud

Superintendencia de Salud

Santiago, 30 de marzo de 2021